

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28.06.18 DE CONSEJO REGIONAL

En la ciudad de Arequipa, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, fueron presentes en el local del Consejo Regional, sito en la calle Bolívar N° 206 del mercado de la ciudad de Arequipa, presidido por el Sr. Miguel Cárcamo Galván, Presidente del Consejo Regional, y los señores Consejeros Regionales que a continuación se indican:

- Henry Ibañez Barreda, Consejero de la Provincia de Arequipa,
- Mauricio Chang Obezo, Consejero de la Provincia de Islay
- Abelino Roncalla Quispe, Consejero de la Provincia de La Unión
- Carlos Dongo Castillo, Consejero de la Provincia de Camaná
- Reynela Loayza Allazo, Consejera de la Provincia de La Unión
- Tatiana Casillas Talavera, Consejera de la Provincia de Caylloma

Con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria, realizada en primera convocatoria para la fecha, verificado el quórum se da por iniciada la sesión. -----

AGENDA:

1. Proyecto de Acuerdo Regional que autoriza transferencias financieras a favor de los Gobiernos Locales de: Huambo, Camaná, Coporaque, Huaynacotas, Ocoña, La Joya y Arequipa. **PASA A LA ORDEN DEL DIA.** -----

ORDEN DEL DÍA:

- El secretario da lectura al Dictamen N° 018-2018-GRA/CR-CPOyOT y al Proyecto de Acuerdo Regional que autoriza transferencias financieras a favor de los Gobiernos Locales de: Huambo, Camaná, Coporaque, Huaynacotas, Ocoña, La Joya y Arequipa.

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL DE LO QUE DOY FE.

ABOG. CARLOS LARA LANDA
SECRETARIO

CONSEJO REGIONAL

